

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1,

Relación de transformación: 13,800/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Coria. Prado del Tinado.

Presupuesto en pesetas: 1.183.444.

Finalidad: Suministro a bombas para riego por aspersión.

Referencia del Expediente: 10/AT-006208-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de noviembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1997, sobre Resolución, por la que se adjudican definitivamente los servicios para la organización y desarrollo del II circuito regional de conciertos Jazz-Blues.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) N.º de Expediente: 17.03.640.00.681.97.456-A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Organización y desarrollo del II circuito regional de conciertos Jazz-Blues.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Siete millones de pesetas (7.000.000 de ptas.).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 12-11-97.
- b) Contratista: Walkiria Distribuciones, S.C.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Siete millones de pesetas (7.000.000 de ptas.).

Merida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de vestuario para los agentes de medio ambiente.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 56/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Vestuario para los agentes de medio ambiente.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 117, de 7 de octubre de 1997.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.000.000.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 25 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.600.000 ptas.

Merida, 26 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 1997, sobre vivienda unifamiliar en Ctra. Montijo-Lobón, finca n.º 98 del Polígono 11, en Montijo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar en Ctra. Montijo-Lobón, finca n.º 98 del Polígono 11. Promotor: Alonso Grajera Grajera. Montijo.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

EDICTO de 2 de diciembre de 1997, sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores.

No habiendo sido posible notificar a los señores que a continuación se relacionan, la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la legislación vigente en materia de caza y pesca se han tramitado, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de los mismos.

Al mismo tiempo se le concede un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación, para que pueda presentar escrito de alegaciones ante el instructor de los expedientes.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Localidad	Artículo
BA417/97	Emilio Navarro Silva	76.243.405	Azuaga	89.32
BA497/97	Joaquín Cordero Ruíz	8.857.266	Badajoz	90.6; 91.5 y 7
BA413/97	José Araquète Hernández	8.854.561	Badajoz	89.29
BA422/97	Manuel J. Cabezudo Marín		Badajoz	91.30
BA439/97	Román Pichoto Azor	8.822.722	Badajoz	90.6; 91.7

EDICTO de 2 de diciembre de 1997, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores.

No habiendo sido posible notificar a los señores que a continuación se relacionan, la resolución de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la legislación vigente en

materia de caza y pesca se han tramitado, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de los mismos.

Al mismo tiempo se le concede un plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación, para que pueda presentar recurso ordinario ante el excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, según previene el artículo 114 del antedicho cuerpo legal.